



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1634

PUCON, 15 JUN. 2012

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **GISELA MARCELA HENRIQUEZ JARA, C.I. N°** [REDACTED] por el pago de Intervención Quirúrgica.-

4.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto del 2011, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

5.- La Sesión de Concejo Municipal N° 285, del 13 de Junio del 2012, que aprueba el aporte económico.-

6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- **Páguese**, a la **CLINICA ALEMANA DE TEMUCO S.A.**, Rut. N° 96.606.750-0, domiciliado en S. Estevenez N° 645, de la Ciudad de Temuco, la cantidad de \$ 388.285, (Trescientos ochenta y ocho mil doscientos ochenta y cinco pesos), por el pago de Intervención Quirúrgica.-

2.- **Impútese**, el gasto a la Cuenta 215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"**



SECRETARÍA MUNICIPAL

RMV/CFH/anv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERÍA
- ARCHIVO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ITEM 2401.007002

TOTAL AUTORIZADO	\$ 26741.000
INCLUIDO PTO. DECRETOS	\$ 17814.720
SALDO	\$ 8926.220

CONTROL

FIRMA RESPONSABLE